



Autoridad Designada
del **Sistema Portuario Nacional**

Registro Nacional de Embarcadores y Agentes Verificadores

Reglamento para la Verificación del Peso Bruto de los Contenedores con Carga

Acuerdo Ministerial
No. 787-2016

98
Instrumentos
de pesaje inscritos

8
Comercial (Agente Verificador):
**Empresas que prestan
el servicio de pesaje**

Tipo de Uso

51 Empresas
Inscritas

Instrumentos
de pesaje

Instrumentos de pesaje
ubicados en recintos portuarios

Propietario (Embarcador):
**Empresas que utilizan
sus propios instrumentos
de pesaje para emitir un VGM**

30

43

Métodos de Pesaje

Método 1

Ambos Métodos

Método 2



22



2

27



Concluida la arrumazón y sellado del contenedor, el embarcador puede pesarlo o disponer que un tercero lo pese.

VGM = Carga + Material de estiba + Material de embalaje y sujeción + Tara del contenedor



Actualización:
18 de mayo de 2026